

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MEDICSUM SUMINISTROS Y EQUIPOS MEDICOS S.A.  
CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de Enero del año 2018 a las catorce horas en las oficinas de la compañía ubicadas en el Barrio del Seguro, Montevideo 407 y Washington se reúnen los accionistas de la compañía Medicsum Suministros y Equipos Médicos SA, señor Cárdenas Pino Abraham Hernando, por sus propios derechos y propietario de veinticinco acciones de cincuenta dólares cada una y la señora Cárdenas Rivas Ingrid Gisella igualmente por sus propios derechos y propietaria de setenta y cinco acciones de cincuenta dólares cada una y por encontrarse la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 5,000.00 (Cinco mil dólares americanos) representado en 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General, para tratar y resolver sobre:

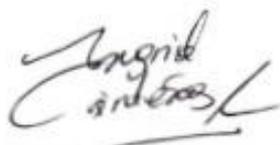
1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de actividades que presenta el señor Gerente General por el ejercicio del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el señor Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2017.

Actúa como presidente de la sesión su titular la señora Cárdenas Rivas Ingrid Gisella, y como secretario el señor Cárdenas Pino Abraham Hernando, la presidente de la sesión dispone al secretario se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Acto seguido toma la palabra el señor Cárdenas Pino Abraham Hernando quien actúa como secretario y manifiesta que para el estricto cumplimiento a las resoluciones y normas de la Superintendencia de Compañías se deben aprobar por parte de los accionistas los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el informe de

actividades que presenta el señor Gerente General como también el informe del Comisario, todos correspondientes al ejercicio por el periodo del año 2017 Y luego de deliberar ampliamente sobre estos puntos se resuelve:

Aprobar el Estado de situación financiera, Estado de resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017, el informe presentado por el señor Gerente General en relación a las actividades desarrolladas en el ejercicio del año 2017, el informe del señor Comisario de la compañía también por el ejercicio terminado del año 2017. No habiendo otro asunto que tratar la señora presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual ésta es leída a los asistentes los mismos que la aprueban en todas sus partes por unanimidad y firman en unidad de acto, declarándose concluida la sesión a las dieciséis horas y diez minutos.



CÁRDENAS RIVAS INGRID GISELLA  
PRESIDENTA DE LA SESIÓN  
ACCIONISTA



CÁRDENAS PIÑO ABRAHAM HERNANDO  
SECRETARIO DE LA SESIÓN  
ACCIONISTA